



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 47, de 7 de marzo de 2018, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

**En la página 9072, apartado Cuadragésimo segundo.1.d).**

*Donde dice:*

En el caso de aspirantes a interinidad que formen parte de los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados del proceso convocado por las Órdenes EDU/561/2008, de 7 de abril, EDU/495/2010, de 15 de abril y EDU/169/2017 de 8 de marzo,....

*Debe decir:*

En el caso de aspirantes a interinidad que formen parte de los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados del proceso convocado por las Órdenes EDU/561/2008, de 7 de abril, EDU/495/2010, de 15 de abril, EDU/149/2015, de 26 de febrero y EDU/169/2017 de 8 de marzo,....

**En la página 9075, el apartado Cuadragésimo quinto.5,** queda redactado de la forma siguiente:

45.5. Tanto los listados de participantes como los listados de baremación y acreditación provisionales y los definitivos incluirán, al menos, los siguientes datos de los

solicitantes: Nombre, apellidos y cuatro últimas cifras del documento nacional de identidad de los participantes o análogo para los aspirantes de nacionalidad distinta a la española, especialidades, acreditación de la competencia lingüística para aquellos que la hubieran solicitado, así como, en el supuesto de exclusión, la causa de la misma.

**En la página 9080, Anexo I, en el cuadro MODALIDAD DE BAREMACIÓN,**

*Donde dice:*

Por cada apartado deberá elegir una única modalidad de baremación, de conformidad con el apartado Trigésimo séptimo de la convocatoria.

*Debe decir:*

Por cada apartado deberá elegir una única modalidad de baremación, de conformidad con el apartado Cuadragésimo de la convocatoria.

**En la página 9130, Anexo XII, en el apartado Cuerpo de Enseñanza Secundaria (0590), se añade la siguiente especialidad,**

ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTO DE DOCENCIA
Tecnología	Ingeniero Técnico. Arquitecto Técnico. Diplomado en Máquinas Navales. Diplomado en Navegación Marítima. Diplomado en Radioelectrónica Naval.

**En la página 9134, Anexo XIII, la provincia de Palencia queda redactada de la siguiente forma:**

PROVINCIA	CUERPO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	MODALIDAD BAREMACIÓN	CONVOCATORIAS MODALIDAD DE BAREMACIÓN SIMPLIFICADA	
					CONVOCATORIA	FECHA PARA LA VALORACIÓN MÉRITOS
PALENCIA	0590	108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	Ordinaria		
	0590	110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	Ordinaria / Simplificada	Orden EDU/169/2017, de 8 de marzo.	16 de abril de 2017
	0590	123	PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE	Ordinaria		
	0590	124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	Ordinaria / Simplificada		
	0591	205	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS	Ordinaria / Simplificada	Orden EDU/149/2015, de 26 de febrero.	27 de marzo de 2015
	0594	422	PERCUSIÓN	Ordinaria / Simplificada	Orden EDU/169/2017, de 8 de marzo.	16 de abril de 2017
	0594	423	PIANO	Ordinaria		
	0594	433	VIOLÍN	Ordinaria / Simplificada	Orden EDU/169/2017, de 8 de marzo.	16 de abril de 2017
	0595	509	DISEÑO DE INTERIORES	Ordinaria / Simplificada	Orden EDU/169/2017, de 8 de marzo.	16 de abril de 2017

**Se reproduce de forma íntegra el Anexo XIV:**

**ANEXO XIV****TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD**

Para desempeñar plazas en régimen de interinidad en cada cuerpo y especialidad será necesario estar en posesión de alguna de las titulaciones establecidas en el apartado A del presente anexo.

También podrán desempeñar plazas en régimen de interinidad las personas que estén en posesión de una titulación universitaria oficial que no se encuentre incluida expresamente en el apartado A del presente anexo, siempre que sean de los exigidos con carácter general en los procedimientos selectivos de ingreso a la correspondiente especialidad, y asimismo hayan superado, al menos, 24 créditos o créditos ECTS de formación, en las materias que para cada cuerpo y especialidad figuran en el apartado B-1. Cuando los 24 créditos se correspondan con materias incluidas en la formación básica y/u obligatoria del plan de estudios del título de Grado alegado, se tendrán en cuenta de oficio por la Administración. Cuando se trate, total o parcialmente, de créditos referidos a materias optativas deberán justificarse mediante la correspondiente certificación académica.

Para las especialidades vinculadas a la formación profesional y enseñanzas de régimen especial que se determinan, podrán desempeñar plazas en régimen de interinidad quienes estén en posesión del título de graduado exigido con carácter general y acrediten haber cursado la asignatura optativa establecida en el anexo B- 2. o estar en posesión del título de graduado y del título establecido en el anexo B.3., en ambos casos, para la especialidad correspondiente.

<b>ANEXO XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>0590-Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria</b>
		<b>Titulación</b>
001	Filosofía	Licenciado en Filosofía Grado en Filosofía
002	Griego	Licenciado en Filología Clásica Grado en Estudios Clásicos y Románticos
003	Latín	Licenciado en Filología Clásica Grado en Estudios Clásicos y Románticos Licenciado en Filología románica
004	Lengua Castellana y Literatura	Licenciado en Filología Hispánica Licenciado en Filología románica Licenciado en teoría de la literatura y literatura Comparada Grado en lenguas modernas y sus literaturas Licenciado en lingüística Licenciado en Traducción e Interpretación Grado en Lengua Española y sus literaturas
005	Geografía e Historia	Licenciado en Geografía Licenciado en antropología social y Cultural Licenciado en Historia del Arte Grado en Geografía y ordenación del territorio Grado en Historia Licenciado en Historia Licenciado en Historia y Ciencias de la música Licenciado en Humanidades Grado en Historia del Arte Grado en Historia y ciencias de la música
006	Matemáticas	Licenciado en Matemáticas Arquitecto Licenciado en máquinas navales Licenciado en ciencias y técnicas estadísticas Grado en Matemáticas Grado en Física Licenciado en Física Ingeniero Licenciado en náutica y transporte marítimo Licenciado en radioelectrónica naval doble Grado en Matemáticas y física
007	Física y Química	Ingeniero Químico Licenciado en Química Licenciado en ciencia y tecnología de los alimentos Grado en Biotecnología doble Grado en Matemáticas y física Licenciado en Física Licenciado en Bioquímica Grado en Física Grado en Química

<b>ANEXO XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
Código	Especialidad	Titulación
008	Biología y Geología	Ingeniero Químico Licenciado en Bioquímica Licenciado en Ciencias y tecnología de los alimentos Licenciado en Ciencias ambientales Licenciado en Medicina Licenciado en Biotecnología Grado en Biología Grado en Fisioterapia Grado en Enfermería
		Licenciado en Geología Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias del mar Licenciado en Farmacia Licenciado en veterinaria Ingeniero Geólogo Grado en Biotecnología Grado en Medicina Grado en Geología
009	Dibujo	Arquitecto Licenciado en Bellas Artes
		Ingeniero Título Superior en conservación y restauración de bienes culturales
010	Francés	Licenciado en Filología Francesa Grado en lenguas modernas y sus literaturas con mención en lengua Francesa
		Licenciado en Traducción e Interpretación
011	Inglés	Licenciado en Filología inglesa Grado en lenguas modernas y sus literaturas con mención en lengua inglesa
		Licenciado en Traducción e Interpretación Grado en estudios ingleses
012	Alemán	Licenciado en Filología alemana Grado en lenguas modernas y sus literaturas con mención en lengua alemana
		Licenciado en Traducción e Interpretación
016	Música	Licenciado en Historia y Ciencias de la Música Título Superior de música en cualquiera de las especialidades
		Grado en Historia y Ciencias de la música
017	Educación Física	Licenciado en Ciencias de la actividad Física y del deporte Licenciado en Medicina, acreditando estar en posesión del diploma de especialista en Medicina deportiva (orden ministerial de 24 de julio de 1995).
		Grado en Ciencias de la actividad Física y del deporte
018	Orientación Educativa	Licenciado en Pedagogía Licenciado en Sociología Grado en Pedagogía
		Licenciado en Psicología Licenciado en Psicopedagogía Grado en Psicología
019	Tecnología	Ingeniero Licenciado en Física Licenciado en Matemáticas Licenciado en Bioquímica doble Grado en Matemáticas y física Arquitecto técnico Diplomado en máquinas navales Diplomado en navegación marítima
		Arquitecto Licenciado en Química Licenciado en Biología Grado en Física  Diplomado en radioelectrónica naval Ingeniero técnico
061	Economía	Licenciado en Administración y dirección de empresas Licenciado en Ciencias actuariales y Financieras  doble Grado en Administración y dirección de empresas y Derecho  Grado en Comercio y marketing Grado en Economía
		Licenciado en Economía Licenciado en investigación y técnicas de mercado  Grado en Administración y dirección de empresas  Grado en Contabilidad y Finanzas Grado en Gestión y Administración Pública
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal	Licenciado en Biología Licenciado en Farmacia Licenciado en Química Grado en Enfermería Grado en Fisioterapia
		Licenciado en Bioquímica Licenciado en Medicina Ingeniero Químico Grado en Medicina Grado en Odontología
104	Construcciones Civiles y Edificación	Arquitecto Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos Grado en ingeniería civil Arquitecto técnico Ingeniero técnico en topografía
		Ingeniero industrial Ingeniero de materiales  Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico de obras Públicas

<b>ANEXO XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
Código	Especialidad	Titulación
105	Formación y Orientación Laboral	Licenciado en Derecho Licenciado en Psicología Licenciado en Administración y dirección de empresas Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Grado en Derecho Grado en Psicología Grado en Administración y dirección de empresas Grado en trabajo social doble Grado en Administración y dirección de empresas y Derecho Grado en Comercio y marketing Diplomado en trabajo social Diplomado en Ciencias empresariales Diplomado en Gestión y Administración Pública Licenciado en Economía Licenciado en sociología Licenciado en Ciencias actuariales y Financieras Licenciado en ciencias del trabajo Grado en Economía Grado en turismo Grado en Contabilidad y Finanzas Grado en relaciones laborales y recursos Humanos Grado en Gestión y Administración Pública Diplomado en educación social Diplomado en relaciones laborales
106	Hostelería y Turismo	Licenciado en Administración y dirección de empresas Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos Grado en Economía Grado en Contabilidad y Finanzas Grado en turismo doble Grado en Administración y dirección de empresas y Derecho Licenciado en Economía Grado en Administración y dirección de empresas Grado en Derecho Grado en Comercio y marketing Grado en Gestión y Administración Pública Diplomado en turismo
107	Informática	Licenciado en Matemáticas Ingeniero en informática Ingeniero de telecomunicación Grado en ingeniería informática del software Ingeniero técnico en informática de Gestión Diplomado en estadística Licenciado en Física Ingeniero en electrónica Grado en ingeniería en tecnologías y servicios de telecomunicación Grado en ingeniería informática en tecnologías de la información Ingeniero técnico en informática de sistemas Ingeniero técnico de telecomunicación, especialidad en telemática
108	Intervención Sociocomunitaria	Licenciado en Pedagogía Licenciado en sociología Grado en Pedagogía Grado en trabajo social Grado en maestro en educación infantil Diplomado en educación social maestro Licenciado en Psicología Licenciado en Psicopedagogía Grado en Psicología Grado en educación social Diplomado en trabajo social
110	Organización y Gestión Comercial	Licenciado en Administración y dirección de empresas Licenciado en investigación y técnicas de mercado Licenciado en Economía doble Grado en Administración y dirección de empresas y Derecho Grado en Comercio y marketing Grado en turismo Grado en Economía Diplomado en Ciencias empresariales Licenciado en Ciencias actuariales y Financieras Licenciado en Publicidad y relaciones Públicas Licenciado en Derecho Grado en Administración y dirección de empresas Grado en Contabilidad y Finanzas Grado en Gestión y Administración Pública
111	Organización y Procesos Mantenimiento Vehículos	Ingeniero industrial Ingeniero naval y oceánico Licenciado en máquinas navales Grado en ingeniería mecánica Diplomado en navegación marítima Diplomado en máquinas navales Ingeniero técnico agrícola Ingeniero técnico de minas Ingeniero técnico naval, especialidad en propulsión y servicios del buque Ingeniero aeronáutico Ingeniero de minas Grado en ingeniería de tecnologías industriales Grado en ingeniería electrónica industrial y automática Diplomado en radioelectrónica naval Ingeniero técnico aeronáutico Ingeniero técnico Forestal Ingeniero técnico de obras Públicas Ingeniero técnico industrial

<b>ANEXO XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
Código	Especialidad	Titulación
112	Organización y Proyectos Fabricación Mecánica	Ingeniero aeronáutico Ingeniero de minas Ingeniero naval y oceánico Ingeniero en organización industrial Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico en diseño industrial Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en aeronaves Ingeniero técnico agrícola, especialidad en explotaciones agropecuarias Ingeniero técnico agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales Diplomado en máquinas navales Grado en ingeniería mecánica Ingeniero industrial Ingeniero de materiales Licenciado en máquinas navales Ingeniero en automática y electrónica industrial Ingeniero técnico de minas Ingeniero técnico naval Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en equipos y materiales aeroespaciales Ingeniero técnico agrícola, especialidad en industrias agrarias y alimentarias Ingeniero técnico de obras Públicas, especialidad en construcciones civiles Grado en ingeniería electrónica industrial y automática Grado en ingeniería de tecnologías industriales
115	Procesos de Producción Agraria	Licenciado en Biología Licenciado en Ciencias ambientales Licenciado en Químicas Ingeniero agrónomo Grado en ingeniería forestal y del medio natural Ingeniero técnico agrícola Licenciado en Geología Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos Licenciado en veterinaria Ingeniero de montes Ingeniero técnico Forestal
116	Procesos en la Industria Alimentaria	Licenciado en Biología Licenciado en Farmacia Licenciado en veterinaria Ingeniero Químico Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos Grado en ingeniería forestal y del medio natural Ingeniero técnico agrícola, especialidad en industrias agrarias y alimentarias Licenciado en Bioquímica Licenciado en Química Ingeniero agrónomo Licenciado en Ciencias ambientales Licenciado en Enología
117	Procesos Diagnóstico Clínico y Productos ortoprotésicos	Licenciado en Medicina Licenciado en Biología Licenciado en Química Licenciado en veterinaria Grado en Enfermería Grado en Fisioterapia Licenciado en Farmacia Licenciado en Bioquímica Licenciado en Odontología Licenciado en Ciencias ambientales Grado en Medicina Grado en Odontología
118	Procesos Sanitarios	Licenciado en Medicina Licenciado en Biología Licenciado en Odontología Diplomado en Enfermería Grado en Fisioterapia Grado en Odontología Licenciado en Farmacia Licenciado en Bioquímica Licenciado en veterinaria Grado en Enfermería Grado en Medicina
119	Procesos y Medios de Comunicación	Licenciado en Periodismo Licenciado en Comunicación audiovisual Ingeniero en telecomunicación Licenciado en Publicidad y relaciones Públicas
123	Procesos y Productos en Madera y Mueble	Arquitecto Ingeniero de montes Ingeniero en organización industrial Ingeniero técnico Forestal, especialidad en industrias Forestales Ingeniero técnico en diseño industrial Ingeniero industrial Ingeniero de materiales Grado en ingeniería forestal y del medio natural Ingeniero técnico industrial, especialidad mecánica Arquitecto técnico
124	Sistemas Electrónicos	Licenciado en Física Ingeniero naval y oceánico Ingeniero en electrónica Ingeniero industrial Grado en ingeniería en tecnología y servicios de telecomunicación Diplomado en radioelectrónica naval Ingeniero técnico en informática de sistemas Ingeniero técnico de telecomunicaciones, Ingeniero aeronáutico Ingeniero de minas Ingeniero de telecomunicación Ingeniero en automática y electrónica industrial Grado en ingeniería electrónica industrial y automática Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en aeronavegación Ingeniero técnico industrial, especialidad en electricidad, especialidad en electrónica industrial



<b>ANEXO XIV-A</b>				
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>				
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>				
<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Titulación</b>		
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	Licenciado en Física	Ingeniero de telecomunicación	
		Ingeniero en electrónica	Ingeniero industrial	
		Ingeniero aeronáutico	Ingeniero naval y oceánico	
		Ingeniero en automática y electrónica industrial	Grado en ingeniería electrónica industrial y automática	
		Grado en ingeniería en tecnología y servicios de telecomunicación		
		Diplomado en radioelectrónica naval	Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en aeronavegación	
		Ingeniero técnico en informática de sistemas	Ingeniero técnico industrial, especialidad en electricidad	
		Ingeniero técnico industrial, especialidad en electrónica industrial	Ingeniero técnico de telecomunicaciones	

<b>ANEXO XIV-A</b>			
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>			
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>			
<b>0591 – Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional</b>			
Código	Especialidad	Titulación	
201	Cocina y Pastelería	Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos Técnico Especialistar en Hostelería Técnico Superior en dirección de cocina	Diplomado en turismo Técnico Superior en restauración
202	Equipos electrónicos	Licenciado en Física Ingeniero de electrónica Ingeniero aeronáutico  Diplomado en radioelectrónica naval Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en aeronavegación  Ingeniero técnico de telecomunicación,	Ingeniero de telecomunicación Ingeniero industrial Ingeniero en automática y electrónica industrial Ingeniero técnico en informática de sistemas Ingeniero técnico industrial, especialidad en electrónica industrial Ingeniero técnico industrial, especialidad en electricidad
203	Estética	Licenciado en Biología Licenciado en Bioquímica Licenciado en Química Diplomado en Enfermería Técnico Superior en estética	Licenciado en Farmacia Licenciado en Medicina Diplomado en Fisioterapia Diplomado en Podología Técnico Especialistar en estética
205	Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y Fluidos	Arquitecto Ingeniero aeronáutico Ingeniero agrónomo Licenciado en máquinas navales Diplomado en máquinas navales Ingeniero técnico aeronáutico Ingeniero técnico Forestal, especialidad en industrias forestales  Ingeniero técnico agrícola, especialidad en industrias agrarias y alimentarias	Ingeniero industrial Ingeniero naval y oceánico Ingeniero de minas Arquitecto técnico Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico de minas Ingeniero técnico naval, especialidad en propulsión y servicios del buque Ingeniero técnico agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales
206	Instalaciones electrotécnicas	Licenciado en Física Ingeniero de electrónica Ingeniero en automática y electrónica industrial Ingeniero técnico en informática de sistemas  Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en aeronavegación  Ingeniero técnico de telecomunicación	Ingeniero de telecomunicación Ingeniero industrial Diplomado en radioelectrónica naval Ingeniero técnico industrial, especialidad en electricidad Ingeniero técnico industrial, especialidad en electrónica industrial
208	Laboratorio	Licenciado en Química Licenciado en Bioquímica Licenciado en Ciencias ambientales  Ingeniero técnico industrial, especialidad en Química industrial	Licenciado en Farmacia Ingeniero Químico Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos
209	Mantenimiento de vehículos	Ingeniero industrial Ingeniero naval y oceánico Ingeniero de minas Licenciado en máquinas navales Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica Ingeniero técnico naval, especialidad en propulsión y servicios del buque  Ingeniero técnico de minas, especialidad en instalaciones electromecánicas Técnico Superior en automoción  Técnico Especialistar en automoción	Ingeniero aeronáutico Ingeniero agrónomo Ingeniero de montes Diplomado en máquinas navales Ingeniero técnico aeronáutico Ingeniero técnico agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales  Técnico Especialistar en mecánica y electricidad del automóvil Técnico Especialistar en mantenimiento de máquinas y equipos de Construcción y obras



<b>Anexo XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
Código	Especialidad	Titulación
211	Mecanizado y mantenimiento de máquinas	<p>Ingeniero industrial</p> <p>Ingeniero naval y oceánico</p> <p>Ingeniero en automática y electrónica industrial</p> <p>Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica</p> <p>Ingeniero técnico de minas, especialidad en mineralurgia y metalurgia</p> <p>Diplomado en máquinas navales</p> <p>Técnico Especialistar en montaje y Construcción de maquinaria</p> <p>Técnico Superior en Producción por mecanizado</p> <p>Técnico Especialistar instrumentista en sistemas de medida</p> <p>Técnico Especialistar mecánico de armas</p> <p>Técnico Especialistar en matricería y moldes</p> <p>Técnico Especialistar en Control de Calidad</p> <p>Ingeniero de materiales</p> <p>Licenciado en máquinas navales</p> <p>Ingeniero técnico en diseño industrial</p> <p>Ingeniero técnico naval, especialidad en estructuras marinas</p> <p>Ingeniero técnico agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales</p> <p>Técnico Especialistar en micromecánica de máquinas Herramientas</p> <p>Técnico Especialistar en micromecánica de instrumentos</p> <p>Técnico Especialistar en utilajes y montajes mecánicos</p> <p>Técnico Especialistar en Frabricación mecánica</p> <p>Técnico Especialistar en máquinas-Herramientas</p> <p>Técnico Especialistar en micromecánica y relojería</p>
213	Oficina de Proyectos de Fabricación mecánica	<p>Arquitecto</p> <p>Ingeniero industrial</p> <p>Ingeniero naval y oceánico</p> <p>Diplomado en máquinas navales</p> <p>Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en aeronaves</p> <p>Ingeniero técnico en diseño industrial</p> <p>Ingeniero técnico de minas, especialidad en instalaciones electromecánicas mineras</p> <p>Ingeniero aeronáutico</p> <p>Ingeniero de minas</p> <p>Licenciado en máquinas navales</p> <p>Arquitecto técnico</p> <p>Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica</p> <p>Ingeniero técnico naval, especialidad en estructuras marinas</p> <p>Ingeniero técnico agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales</p>
214	Operaciones y equipos de elaboración de Productos alimentarios	<p>Licenciado en Biología</p> <p>Licenciado en Farmacia</p> <p>Licenciado en Veterinaria</p> <p>Licenciado en Ciencias ambientales</p> <p>Ingeniero industrial</p> <p>Ingeniero técnico agrícola, especialidad en industrias agrarias y alimentarias</p> <p>Licenciado en Bioquímica</p> <p>Licenciado en Química</p> <p>Ingeniero agrónomo</p> <p>Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos</p> <p>Ingeniero Químico</p> <p>Ingeniero técnico industrial, especialidad en Química industrial</p>
216	Operaciones de Producción Agraria	<p>Licenciado en Biología</p> <p>Licenciado en Químicas</p> <p>Licenciado en Ciencias ambientales</p> <p>Ingeniero técnico en hortofruticultura y jardinería</p> <p>Ingeniero agrónomo</p> <p>Ingeniero técnico agrícola</p> <p>Licenciado en Geología</p> <p>Licenciado en Veterinaria</p> <p>Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos</p> <p>Ingeniero de montes</p> <p>Ingeniero técnico Forestal</p>
217	Patronaje y Confección	<p>Ingeniero técnico industrial, especialidad textil</p> <p>Técnico Superior en Procesos de Confección industrial</p> <p>Técnico Especialistar en Confección industrial de Prendas exteriores</p> <p>Técnico Especialistar en Confección a medida de señora</p> <p>Técnico Especialistar en sastrería y modistería</p> <p>Técnico Superior en Patronaje</p> <p>Técnico Especialistar en Confección industrial de Prendas interiores</p> <p>Técnico Especialistar en Producción en industrias de la Confección</p> <p>Técnico Especialistar en Confección de tejidos</p>
218	Peluquería	<p>Licenciado en Biología</p> <p>Licenciado en Farmacia</p> <p>Licenciado en Química</p> <p>Diplomado en Enfermería</p> <p>Técnico Especialistar en Peluquería</p> <p>Licenciado en Bioquímica</p> <p>Licenciado en Medicina</p> <p>Diplomado en Fisioterapia</p> <p>Diplomado en Podología</p> <p>Técnico Superior en asesoría de imagen Personal</p>
219	Procedimientos Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	<p>Licenciado en Medicina</p> <p>Licenciado en Biología</p> <p>Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos</p> <p>Licenciado en Odontología</p> <p>Licenciado en veterinaria</p> <p>Licenciado en Farmacia</p> <p>Licenciado en Bioquímica</p> <p>Licenciado en Ciencias ambientales</p> <p>Licenciado en Química</p> <p>Diplomado en Enfermería</p>

<b>Anexo XIV-A</b>			
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>			
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>			
<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Titulación</b>	
220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	Licenciado en Medicina	Licenciado en Farmacia
		Licenciado en Biología	Licenciado en Bioquímica
		Licenciado en Odontología	Licenciado en veterinaria
		Diplomado en Enfermería	Diplomado en nutrición humana y dietética
		Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos	
222	Procesos de Gestión Administrativa	Licenciado en Economía	Licenciado en Derecho
		Licenciado en Administración y dirección de empresas	Licenciado en Ciencias actuariales y Financieras
		Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración	Ingeniero en informática
		Diplomado en BibliotEconomía y documentación	Diplomado en Ciencias empresariales
		Diplomado en Gestión y Administración Pública	Ingeniero técnico en informática de Gestión
		Ingeniero técnico en informática de sistemas	
226	Servicios de Restauración	Licenciado en Ciencia y tecnología de los alimentos	Diplomado en turismo
		Técnico Superior en restauración	Técnico Especialistar en Hostelería
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	Licenciado en Matemáticas	Licenciado en Física
		Ingeniero en informática	Ingeniero de telecomunicación
		Ingeniero técnico industrial, especialidad en electrónica industrial	Ingeniero técnico en informática de Gestión
		Ingeniero técnico en informática de sistemas	Ingeniero técnico de telecomunicación
228	Soldadura	Ingeniero industrial	Ingeniero naval y oceánico
		Diplomado en máquinas navales	Ingeniero técnico en diseño industrial
		Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica	Ingeniero técnico naval, especialidad en estructuras marinas
		Ingeniero técnico aeronáutico, especialidad en equipos y materiales aeroespaciales	Ingeniero técnico de obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles
		Ingeniero técnico agrícola, especialidad en mecanización y construcciones rurales	
		Técnico Superior en Construcciones metálicas	Técnico Especialistar en Construcciones metálicas y soldador
		Técnico Especialistar en soldadura	Técnico Especialistar en Fabricación soldada
		Técnico Especialistar en Calderería en Chapa estructural	Técnico Especialistar en Construcción naval
		Técnico Especialistar trazador naval	



<b>Anexo XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
<b>0592- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas</b>		
<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Titulación</b>
001	Alemán	Licenciado en Filología alemana Grado en lenguas modernas y sus literaturas con mención en lengua alemana Licenciado en Traducción e Interpretación (Alemán)
006	Chino	Licenciado en Estudios de Asia Oriental Grado en lenguas modernas y sus literaturas con mención en lengua china Licenciado en Traducción e Interpretación (Chino)
011	Inglés	Licenciado en Filología inglesa Grado en estudios ingleses Licenciado en Traducción e Interpretación (Inglés) Grado en lenguas modernas y sus literaturas con mención en lengua inglesa
012	Italiano	Licenciado en Filología italiana Grado en lenguas modernas y sus literaturas con mención en lengua italiana Licenciado en Traducción e Interpretación (Italiano)
015	Portugués	Licenciado en Filología Portuguesa Licenciado en Traducción e Interpretación (Portugués)

<b>Anexo XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
<b>0594-Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas</b>		
<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Titulación</b>
406	Contrabajo	Título de Profesor Superior de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Contrabajo del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. Título Superior de Música, especialidad contrabajo (Real Decreto 617/1995) Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción contrabajo (Real Decreto 617/1995)
414	Guitarra	Título de Profesor Superior de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Guitarra del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento o afín si no existiera. Título Superior de Música, especialidad guitarra (Real Decreto 617/1995) Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción guitarra (Real Decreto 617/1995)
416	Historia de la música	Profesor Superior de Musicología regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores Licenciado en Historia y Ciencias de la Música Grado en Historia y Ciencias de la música
422	Percusión	Título de Profesor Superior de Percusión regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Percusión regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. Título Superior de Música, especialidad percusión (Real Decreto 617/1995) Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción percusión (Real Decreto 617/1995)
423	Piano	Título de Profesor Superior de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Piano del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. Título Superior de Música, especialidad piano (Real Decreto 617/1995) Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción piano (Real Decreto 617/1995)
426	Trombón	Título de Profesor Superior de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Trombón del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. Título Superior de Música, especialidad trombón (Real Decreto 617/1995) Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción trombón (Real Decreto 617/1995)
429	Tuba	Título de Profesor Superior de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Tuba del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. Título Superior de Música, especialidad tuba (Real Decreto 617/1995) Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción tuba (Real Decreto 617/1995)
433	Violín	Título de Profesor Superior de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. Título de Profesor de Violín del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores Título Superior de Música (Ley Orgánica 2/2006) especialidad de Interpretación o pedagogía, itinerario correspondiente al instrumento. Título Superior de Música, especialidad violín (Real Decreto 617/1995) Título Superior de Música, especialidad de pedagogía, opción violín (Real Decreto 617/1995)

<b>Anexo XIV-A</b>		
<b>Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad</b>		
<b>[También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas a las específicas, según el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre (BOE del 17 de noviembre)]</b>		
<b>0595-Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño</b>		
Código	Especialidad	Titulación
509	Diseño de interiores	Arquitecto Ingeniero industrial Ingeniero de materiales Licenciado en Bellas Artes – Título de diseño, especialidad diseño de interiores – Título Superior de Diseño, especialidad de Diseño de Interiores (Ley Orgánica 2/2006)
512	Diseño gráfico	Arquitecto Ingeniero industrial Ingeniero aeronáutico Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero de minas Licenciado en Bellas Artes Ingeniero de materiales – Título de Diseño, especialidad Diseño Gráfico – Título Superior de Diseño, especialidad de Diseño Gráfico (Ley Orgánica 2/2006)
516	Historia del Arte	Arquitecto Licenciado en Historia del Arte Licenciado en Bellas Artes – Grado en Historia del Arte
519	Materiales y tecnología: conservación y restauración	Arquitecto Ingeniero aeronáutico Ingeniero de materiales Licenciado en Geología Licenciado en Química Licenciado en Bellas Artes Grado en Biología Grado en Geología Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero industrial Ingeniero Químico Licenciado en Física Licenciado en Bioquímica Grado en Química
520	Materiales y tecnología: diseño	Arquitecto Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero aeronáutico Ingeniero industrial Ingeniero de materiales Ingeniero Químico Licenciado en Física Licenciado en Química Licenciado en Bioquímica Licenciado en Bellas Artes Grado en Química Grado en ingeniería Química Grado en ingeniería en tecnologías industriales Grado en ingeniería mecánica
521	Medios audiovisuales	Licenciado en Bellas Artes Licenciado en Publicidad y relaciones Públicas Licenciado en Comunicación audiovisual
523	Organización industrial y legislación	Ingeniero en organización industrial Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Comercio y marketing Grado en Economía Doble Grado en Administración y dirección de empresas y Derecho Licenciado en Derecho Grado en Derecho Grado en Contabilidad y Finanzas Grado en Gestión y Administración Pública
525	Volumen	Arquitecto Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Ingeniero aeronáutico Ingeniero industrial Ingeniero de materiales Ingeniero de minas Licenciado en Bellas Artes
<b>0596- Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño</b>		
603	Complementos y accesorios	Licenciado en Bellas Artes Ingeniero industrial Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico en diseño industrial – Título de Técnico Superior de estilismo de indumentaria – Título Superior de Diseño, especialidad de Diseño de Moda (Ley Orgánica 2/2006). – Título de Técnico Superior de Artes aplicadas de la madera
605	Ebanistería artística	Licenciado en Bellas Artes Licenciado en máquinas navales Licenciado en náutica y transporte marítimo Licenciado en radioelectrónica naval Ingeniero naval y oceánico Ingeniero técnico en diseño industrial Ingeniero técnico naval Diplomado en máquinas navales Diplomado en navegación marítima Diplomado en radioelectrónica naval – Título de Técnico Superior de Artes aplicadas de la madera – Título de Técnico Superior de mobiliario
606	Encuadernación artística	Licenciado en Bellas Artes Ingeniero técnico en diseño industrial – Título de Técnico Superior de encuadernación artística – Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico (Ley Orgánica 2/2006).



617	Técnicas de patronaje y confección	Ingeniero industrial Ingeniero de materiales Ingeniero técnico en diseño industrial Licenciado en Bellas Artes Ingeniero técnico industrial, especialidad textil	Título de Técnico Superior de estilismo de indumentaria Título de Técnico Superior de modelismo de indumentaria Título Superior de Diseño de Moda (Ley Orgánica 2/2006)
-----	------------------------------------	--	---



<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Anexo XIV.B-1</b>	<b>Anexo XIV.B-2 Título de Graduado con alguna de las siguientes optativas</b>	<b>Anexo XIV.B-3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional o certificados de idiomas</b>
<b>0590-Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria</b>				
001	Filosofía	Filosofía Ética Historia de la filosofía Antropología Filosófica, Filosofía de la Cultura Filosofía de la religión Filosofía moral y Éticas aplicadas Filosofía política y social Lógica y teoría de la argumentación metafísica		
002	Griego	Lengua clásica Filología griega Lingüística griega		
003	Latín	Lengua clásica Filología latina Lingüística latina		
004	Lengua Castellana y literatura	Lengua Española Literatura española e hispanoamericana Lingüística		
0590005	Geografía e Historia	Historia Geografía Arte Lenguajes y técnicas geográficas		
006	Matemáticas	Matemáticas Cálculo diferencial e integral Álgebra lineal y Geometría Fundamentos de Matemáticas Análisis matemático I Métodos numéricos Ecuaciones diferenciales Estadística		
007	Física y Química	Física. Fundamentos de mecánica Fundamentos de electromagnetismo Fundamentos de Física moderna Teoría de la relatividad y Leyes Físicas Introducción a la Física Computacional Física cuántica Física del estado sólido Física atómica y molecular Física nuclear y de Partículas elementales Astrofísica y Cosmología Química Fundamentos de química Química General Operaciones Básicas de laboratorio y Herramientas informáticas		
008	Biología y Geología	Biología Biología evolutiva Técnicas Fundamentales en Biología Biología Celular e Histología Biología Celular Bioquímica Botánica Zoología Genética Antropología Física Ecología Fisiología Microbiología Inmunología Geología Cristalografía Introducción a la Paleontología y estratigrafía Paleontología Introducción a la mineralogía y Petrología		



<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Anexo XIV.B-1</b>	<b>Anexo XIV.B-2 Título de Graduado con alguna de las siguientes optativas</b>	<b>Anexo XIV.B-3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional o certificados de idiomas</b>
009	Dibujo	Dibujo. Geometría. Dibujo arquitectónico. Análisis de formas. Expresión gráfica Composición arquitectónica Fundamentos de dibujo. Fundamentos de Pintura. Análisis de la Forma. Sistemas de representación. Dibujo técnico		
010	Francés	Lengua Francesa. Gramática de la lengua francesa. Perfeccionamiento de la expresión oral y escrita. Registros y variedades lingüísticas francesas. Traducción francés-español.		Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y el Certificado del nivel C1, según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL
011	Inglés	Lengua inglesa Comunicación oral y escrita en inglés Comprensión oral y Pronunciación en inglés inglés académico avanzado inglés para la comunicación profesional Lingüística inglesa Literaturas del mundo anglófono		Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y el Certificado del nivel C1, según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL
016	Música	Fundamentos de la expresión musical Introducción a la musicología Estructura del lenguaje musical Historia de la música Historia de la teoría musical Música y culturas Análisis musical Patrimonio musical		
017	Educación física	Actividad física Deporte Anatomía humana Fisiología		Exclusivamente para las enseñanzas deportivas de régimen especial y de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, para los módulos de enseñanza deportiva: cualquier título habilitante y el título de mayor grado aprobado en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva.
018	Orientación educativa	Educación Psicología		
019	Tecnología	Expresión Gráfica. Física. Informática. Matemáticas. Química.		
0590061	Economía	Economía Empresa		
103	Asesoría y Procesos de imagen Personal	Anatomía humana Fisiología humana Química Biología Microbiología Bioquímica Biotecnología		
104	Construcciones Civiles y Edificación	Construcción Estructuras Dibujo	Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en Construcción.	
105	Formación y orientación laboral	Derecho Empresa Pedagogía Laboral		





106	Hostelería y turismo	Ciencia de los alimentos Tecnología de los Alimentos Seguridad alimentaria Nutrición humana Dirección y gestión de empresas de servicios turísticos Economía Empresa Derecho		Cualquier título de graduado más cualquiera de los siguientes títulos: – Técnico Especialista turismo – Técnico Superior en: agencias de viaje; alojamiento; animación turística; información y comercialización turística; Guía, información y asistencia turística; Gestión de alojamientos turísticos; agencia de viajes y gestión de eventos.
-----	----------------------	---	--	---

Código	Especialidad	Anexo XIV.B-1	Anexo XIV.B-2 Título de Graduado con alguna de las siguientes optativas	Anexo XIV.B-3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional o certificados de idiomas
107	Informática	Informática Fundamentos de informática Introducción a la Programación Fundamentos de Computadores y redes Metodología de la Programación		
108	Intervención sociocomunitaria	Sociología Educación Antropología Psicología Autonomía e independencia funcional en el adulto Autonomía e independencia funcional en Personas con riesgo de exclusión social Autonomía e independencia funcional en personas mayores.		
110	Organización y gestión comercial	Economía Empresa Derecho		
111	Organización y procesos mantenimiento vehículos	Automática Electrónica Maquinas Navales Mecánica	Cualquier título de graduado en ingeniería siempre que haya cursado asignaturas de ingeniería de vehículos y componentes que supongan al menos 18 créditos (motores - vehículos eléctricos - teoría de vehículos - Ingeniería Gráfica en el Automóvil - sistemas vehículo y Componentes - sistemas vehículo y Componentes - instrumentación y electrónica del automóvil - materiales en el entorno automóvil - reglamentación - Calidad y Gestión de Proyectos de automoción).	
112	Organización y proyectos fabricación mecánica	Automática Electrónica Maquinas Navales Mecánica	Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en diseño mecánico y fabricación.	
115	Procesos de producción agraria	Biología Medio Natural Geología		
116	Procesos en la industrial alimentaria	Ciencia de los alimentos Tecnología de los alimentos Seguridad alimentaria Nutrición humana Gestión y calidad en la industria alimentaria		Cualquier título de graduado más cualquiera de los siguientes títulos: a) Técnico Superior en – Procesos y calidad en la industria alimentaria – industria alimentaria – aceite de oliva y vino – Productos alimenticios – Panadería, repostería y confitería b) técnico en – Conservería vegetal, cárnica y pescado – elaboración de aceites y jugos – elaboración de productos lácteos – elaboración de vinos y otras bebidas – matadero y carnicería-charcutería – molinería e industrias cerealistas – Panificación y repostería
117	Procesos diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos	Anatomía humana Fisiología humana Bilología oral Radiología y Medicina Física. Biomateriales odontológicos. Introducción a la Odontología. Odontología Comunitaria		

Código	Especialidad	Anexo XIV.B-1	Anexo XIV.B-2 Título de Graduado con alguna de las siguientes optativas	Anexo XIV.B-3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional o certificados de idiomas
118	Procesos sanitarios	Anatomía humana Fisiología Biología Celular e Histología Humana Bioquímica Genética Morfología, estructura y Función del sistema nervioso, Piel y órganos de los sentidos Morfología, estructura y Función de los Aparatos Circulatorio, respiratorio, Morfología, estructura y Función del sistema endocrino		
119	Procesos y medios de comunicación	Comunicación Audiovisual Fotografía Multimedia Escenografía Iluminación		
123	Procesos y productos en madera y mueble	Construcción Estructuras Dibujo		
124	Sistemas electrónicos	Electrónica Electricidad Automática		
125	Sistemas electrotécnicos y automáticos	Electrónica Electricidad Automática		
<b>0591-Cuerpo de Profesores de Formación Profesional</b>				
201	Cocina y pastelería	Ciencia de los alimentos Tecnología de los alimentos Seguridad alimentaria Nutrición humana Gestión y calidad en la industria alimentaria		Cualquier título de graduado más cualquiera de los siguientes títulos: – Técnico Superior en dirección de cocina – Técnico Superior en dirección en servicios de restauración – Técnico en cocina – Técnico en pastelería y panadería – Técnico en panadería, repostería y confitería – Técnico en cocina y gastronomía
202	Equipos electrónicos	Electrónica Electricidad Automática	Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en Electrónica para la eficiencia energética	Cualquier título de graduado más alguno de los siguientes títulos de formación profesional de grado superior: Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico. Título de Técnico Superior en Desarrollo en Productos Electrónicos.
203	Estética	Anatomía humana Fisiología Fisioterapia		Cualquier título de graduado más alguno de los siguientes títulos de formación profesional de Grado superior: – título de Técnico Superior en imagen Personal y Corporativa. – título de Técnico Superior en estética integral i Bienestar
205	Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y Fluidos	Maquinas navales Mecánica	Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en instalaciones Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en electrónica para la eficiencia energética.	



206	Instalaciones electrotécnicas	Electrónica Electricidad Automática	Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en Control de procesos Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en robótica.	Cualquier título de graduado más alguno de los siguientes títulos de formación profesional de Grado superior: – título de Técnico Superior en sistemas electrotécnicos automatizados. – título Técnico Superior en automatización y robótica industrial.
208	Laboratorio	Química Bioquímica Biología		Cualquier título de graduado más algún título de formación profesional de Grado superior de la Familia Profesional de Química.
209	Mantenimiento de vehículos	Automática Electrónica Maquinas Navales Mecánica	Cualquier título de graduado en ingeniería siempre que haya cursado la asignatura de ingeniería de vehículos	

Código	Especialidad	Anexo XIV.B-1	Anexo XIV.B-2 Título de Graduado con alguna de las siguientes optativas	Anexo XIV.B-3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional o certificados de idiomas
213	Oficina de Proyectos de Fabricación mecánica	Automática Electrónica Maquinas Navales	Cualquier título de graduado en ingeniería con mención en diseño mecánico y fabricación.	
214	Operaciones y equipos de elaboración de Productos alimentarios	Ciencia de los alimentos Tecnología de los alimentos Seguridad alimentaria Nutrición humana Gestión y calidad en la industria alimentaria		
216	Operaciones de Producción agraria	Biología Medio natural Geología		Cualquier título de graduado más cualquier título de formación profesional de la familia profesional "agraria"
217	Patronaje y Confección	Industria textil Tecnología textil		Cualquier título de graduado más cualquier título de formación profesional de la familia profesional "textil, confección y piel"
218	Peluquería			Cualquier título de graduado más cualquier título de formación profesional de la familia profesional "imagen personal"
219	Procedimientos diagnóstico Clínico y ortoprotésico	Anatomía humana Fisiología Bioquímica Prótesis estomatológica Ortodoncia y ortopedia dentofacial Patología y terapéutica dental		
220	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Anatomía humana Fisiología Bioquímica Terapia ocupacional. Formación básica y complementaria Terapia ocupacional. Autonomía e independencia Funcional		
222	Procesos de gestión administrativa	Economía Empresa Derecho		Cualquier título de graduado más tener un título de formación profesional de Grado superior de la Familia Profesional de "administración y Gestión"
226	Servicios de restauración	Ciencia de los alimentos Tecnología de los alimentos Seguridad alimentaria Nutrición humana Gestión y calidad en la industria alimentaria		Cualquier título de graduado más cualquiera de los siguientes títulos de formación profesional: — Técnico Superior en dirección de cocina — Técnico Superior en dirección en servicios de restauración — técnico en servicios de restaurante y bar — técnico en servicios en restauración
227	Sistemas y aplicaciones informáticas	Fundamentos de informática Introducción a la Programación Fundamentos de Computadores y redes Metodología de la Programación		Cualquier título de graduado más alguno de los siguientes títulos de formación profesional de Grado superior: — Grado superior de la Familia Profesional de informática y Comunicaciones — título de Técnico Superior en sistemas de telecomunicaciones e informáticos
228	Soldadura	Automática Electrónica Maquinas Navales	Cualquier título de graduado en ingeniería siempre que haya cursado la asignatura de soldadura	Cualquier título de graduado más alguno de los siguientes títulos de formación profesional de Grado superior: — título Técnico Superior en Producción por mecanizado — Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación mecánica.

Código	Especialidad	Anexo XIV.B-1	Anexo XIV.B-2 Título de Graduado con alguna de las siguientes optativas	Anexo XIV.B-3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional o certificados de idiomas
<b>0592- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas</b>				
001	Alemán	Lengua alemana Gramática de la lengua alemana Perfeccionamiento de la expresión oral y escrita Traducción alemán-español		Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y el Certificado del nivel C1, según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL
004	Chino			Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y el Certificado del nivel C1, HSK nivel 5 o superior, según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL, de la lengua china.
011	Inglés	Lengua inglesa Comunicación oral y escrita en inglés Comprensión oral y Pronunciación en Inglés inglés académico avanzado Inglés para la comunicación Profesional lingüística inglesa Literaturas del mundo anglófono		Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y el Certificado del nivel C1, según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL.
012	Italiano	Lengua italiana Gramática de la lengua italiana Perfeccionamiento de la expresión oral y escrita Traducción italiano-español		Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y el Certificado del nivel C1, según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL.
015	Portugués	Lengua Portuguesa Perfeccionamiento de la expresión oral y escrita Traducción Portugués-español		Cualquier titulación universitaria superior del área de humanidades y el Certificado del nivel C1, según la calificación del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas MCERL.
<b>0595-Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño</b>				
509	Diseño de interiores	Diseño Expresión artística Sistemas de representación Geometría Dibujo arquitectónico Análisis de formas Expresión gráfica Composición arquitectónica Fundamentos de dibujo Fundamentos de pintura		
512	Diseño gráfico	Diseño Expresión artística Sistemas de representación Expresión gráfica Fundamentos de dibujo Fundamentos de Pintura Análisis de la Forma		
516	Historia del Arte	Historia del Arte Arte		
519	Materiales y tecnología: Conservación y restauración	Estructura, descripción y Caracterización de los materiales. Comportamiento mecánico de los materiales Comportamiento electrónico, magnético, térmico y óptico de los materiales Ingeniería de organización Comportamiento químico y biológico de los materiales Obtención y Procesado de los materiales Tecnología y aplicaciones de los materiales Modelización de materiales Reutilización, recuperación y reciclado de los materiales Geología Cristalografía Introducción a la mineralogía y Petrología		



<b>Código</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Anexo XIV.B-1</b>	<b>Anexo XIV.B-2 Título de Graduado con alguna de las siguientes optativas</b>	<b>Anexo XIV.B-3 Título de Graduado más alguno de los siguientes Títulos de Formación Profesional</b>
520	Materiales y tecnología: diseño	Estructura, descripción y Caracterización de los materiales. Comportamiento mecánico de los materiales. Comportamiento electrónico, magnético, térmico y óptico de los materiales Ingeniería de organización. Comportamiento Químico y Biológico de los materiales. Obtención y Procesado de los materiales. Tecnología y aplicaciones de los materiales. Modelización de materiales. reutilización, recuperación y reciclado de los materiales Geología Cristalografía Introducción a la mineralogía y Petrología		
521	Medios audiovisuales	Comunicación audiovisual Fotografía multimedia Escenografía Iluminación		
523	Organización industrial y legislación	Derecho Empresa		
525	Volumen	Expresión artística Fundamentos de escultura Análisis de la Forma Sistemas de representación Geometría. Composición arquitectónica		